



# Consejo Económico y Social

Distr.: general  
27 de septiembre de 2022

Traducción no oficial presentada a  
título informativo: español

Original: inglés, francés y ruso

---

## Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa

### Reunión de las Partes del Convenio sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

#### Noveno período de sesiones

En Ginebra, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021

## Acta del noveno período de sesiones de la Reunión de las Partes

### Adición

### Resumen del presidente sobre la sesión especial de alto nivel sobre el agua y la paz

#### I. Introducción

1. La sesión especial sobre el agua y la paz, moderada por el Sr. Danilo Türk (Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, ex Presidente de Eslovenia) se centró en el papel de la cooperación en materia de aguas transfronterizas como catalizador de la paz y en las formas de acelerar el progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas para lograr un desarrollo sostenible. La sesión especial incluyó tres paneles de debate, cada uno de los cuales fue seguido de intervenciones de alto nivel desde la sala.

#### II. La cooperación en materia de aguas transfronterizas: un catalizador para la paz

##### A. La cooperación en materia de aguas transfronterizas como clave para la paz y la estabilidad regionales (mesa redonda 1)

2. Muchos participantes, entre ellos el Sr. Pekka Haavisto (Ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia), el Sr. Mahdi Rashid Al-Hamdani (Ministro de Recursos Hídricos de Iraq), la Sra. Anita Pipan (Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Representante Permanente de la Misión de Eslovenia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra), en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, subrayaron los fuertes vínculos entre el agua, el cambio climático y la paz. La Sra. Anita Pipan (Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Representante Permanente de la Misión Permanente de Eslovenia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, el Sr. Mazen Ghunaim (Ministro del Agua; Jefe de la Autoridad Palestina del Agua del Estado de Palestina) y la Sra. Hristina Odjaklieska (Viceministra de Medio

Ambiente y Planificación Física de Macedonia del Norte). El Sr. Abderahim Birémé Hamid (Secretario Ejecutivo de la Autoridad de la Cuenca del Níger) también destacó la salud y los ecosistemas como dimensiones adicionales del nexo. Muchos participantes en los siguientes paneles también señalaron esos vínculos.

3. Varios oradores afirmaron que los fenómenos extremos y la creciente escasez podrían socavar el desarrollo sostenible, así como impulsar la inestabilidad y la migración, especialmente en contextos ya frágiles. Hubo ejemplos concretos destacados por el Sr. Taofeq Al-Sharjabi (Ministro de Agua y Medio Ambiente de Yemen), quien instó a que las infraestructuras hídricas no sean el objetivo de los conflictos armados, y el Sr. Ghunaim, quien destacó los vínculos entre la seguridad del agua y la seguridad nacional.

4. Numerosos oradores destacaron que, al mismo tiempo, la cooperación en materia de aguas transfronterizas podría fomentar la confianza, la consolidación de la paz y la integración regional. El Sr. Serigne Mbaye Thiam (Ministro de Agua y Saneamiento de Senegal) describió el comienzo y la evolución de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la cuenca del río Senegal, que ha contribuido a la paz, la confianza y el desarrollo regional. El Sr. Hamid destacó la contribución de la Carta del Agua de la Cuenca del Níger y de la Autoridad de la Cuenca del Níger a la paz y al desarrollo regional.

5. Muchos participantes subrayaron el papel clave de los órganos conjuntos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas, como los organismos de cuenca y las comisiones bilaterales, en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo y en el logro de beneficios mutuos para los países participantes. La Sra. Pipan señaló los ejemplos de la Comisión Internacional de la Cuenca del Río Sava y de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, que se crearon en regiones de posguerra y contribuyeron en gran medida a la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en sus regiones. El Sr. Adamou Mahaman (Ministro de Hidráulica y Saneamiento de Níger) describió el papel de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y de la Autoridad de la Cuenca del Níger en la promoción de la seguridad y el desarrollo. El Sr. Thiam compartió la experiencia de la Organización para el Desarrollo del Río Senegal en la promoción de la paz y el desarrollo en la cuenca del río Senegal a lo largo de tres ejes: energía hidroeléctrica, riego y navegación.

6. La Sra. Pipan destacó el papel de la diplomacia del agua para convertirla en una herramienta para la paz, e hizo hincapié en la intención de la Unión Europea de aumentar el compromiso diplomático sobre el agua como herramienta para la paz, la seguridad y la estabilidad, y para mejorar la resiliencia de la sociedad y las economías. También hizo un llamamiento a las Naciones Unidas para que desempeñen un papel más destacado a la hora de liderar la cooperación en materia de agua y hacer avanzar la agenda del agua y la paz.

7. Varios oradores destacaron que el Convenio sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio del Agua) ofrecía una plataforma intergubernamental esencial y un foro en el sistema de las Naciones Unidas para tratar las cuestiones relativas a las aguas transfronterizas. Entre sus puntos fuertes se encuentran la provisión de herramientas útiles y la consolidación de buenas prácticas y conocimientos técnicos. El Sr. Jüri Ratas (Presidente del Parlamento de Estonia) hizo un llamamiento a los países que comparten cuencas transfronterizas para que definan y evalúen los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas utilizando las herramientas desarrolladas en el marco del Convenio como forma de construir una relación de confianza y apoyo mutuos.

8. Se destacaron ejemplos concretos de los beneficios de la cooperación sobre la base del Convenio del Agua, que demuestran la eficacia probada del Convenio para acelerar el progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en todo el mundo. Estos ejemplos incluyen la cooperación entre Finlandia y la Federación de Rusia, la cooperación entre Estonia y la Federación de Rusia en el lago Peipsi y la cooperación en la cuenca del río Drin y en los lagos Ohrid y Prespa. Los participantes en otros paneles proporcionaron muchos otros ejemplos, por ejemplo, la cooperación en el río Rin, la cooperación en el marco de la Comisión Interestatal para la Coordinación del Agua en Asia Central, la cooperación de la Federación de Rusia a través de nueve acuerdos bilaterales y la cooperación en el río Dniéster.

9. Varios países en proceso de adhesión al Convenio y Eslovenia, en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, destacaron que la globalización del Convenio del Agua

ofrece muchos beneficios, incluso en los ámbitos de la paz, la prevención de conflictos y la integración regional. Según el Sr. Carl Hermann Gustav Schlettwein (Ministro de Agricultura, Agua y Reforma Agraria de Namibia), con la adhesión al Convenio del Agua, Namibia espera reforzar su capacidad y utilizar herramientas adicionales para catalizar el cambio hacia el nexo entre el agua y la paz, así como obtener nuevos conocimientos para mejorar la cooperación transfronteriza, la prevención de conflictos y la estabilidad regional. Según el Sr. Al-Hamdani, Iraq, que se encuentra en la fase final del proceso de adhesión, espera obtener mejores marcos jurídicos para la cooperación mediante la adhesión al Convenio del Agua. En una declaración, realizada en nombre del Sr. Suleiman H. Adamu (Ministro de Recursos Hídricos de Nigeria), se expresó el compromiso de Nigeria de adherirse al Convenio del Agua y se informó sobre las medidas adoptadas en el marco del proceso de adhesión. El Sr. Honoré Sayi (Ministro de Energía e Hidráulica del Congo) describió los esfuerzos de su país para adherirse al Convenio del Agua y las medidas adoptadas tras la expresión de interés en el octavo período de sesiones de la Reunión de las Partes (Nursultán, 10-12 de octubre de 2018).<sup>1</sup> El Sr. Hamid hizo hincapié en que las organizaciones regionales pueden respaldar a los países en los procesos de adhesión, pero subrayó que la voluntad política de cooperar es esencial para mejorar la cooperación en materia de aguas transfronterizas y avanzar hacia la adhesión al Convenio.

## **B. El papel del Convenio del Agua en el fomento de la paz (mesa redonda 2)**

10. La Sra. Cecilia Abena Dapaah (Ministra de Saneamiento y Recursos Hídricos de Ghana) afirmó que el Convenio del Agua es un instrumento vital para la gestión y el desarrollo de las aguas transfronterizas en paz, y prácticamente todos los participantes en el debate posterior se hicieron eco de ello. La Sra. Barbara Visser (Ministra de Infraestructuras y Gestión del Agua de los Países Bajos), a la que se sumaron otros oradores, subrayó que el Convenio del Agua es un instrumento sólido para ayudar al mundo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el agua y para respaldar la acción global de adaptación al cambio climático.

11. Los debates posteriores se centraron en la forma en que el Convenio aplica su función de prevención de conflictos y en lo que podría hacerse para mejorarla, incluso en el contexto de la globalización del Convenio. El Sr. Aleksandar Stijović (Ministro de Agricultura, Silvicultura y Gestión del Agua de Montenegro) se centró en el papel de los acuerdos y proyectos sobre aguas transfronterizas desarrollados en el marco de la aplicación del Convenio del Agua. El Sr. Ibrahim Alio Abdoulaye (Ministro de Hidráulica Urbana y Rural de Chad) demostró cómo las instituciones conjuntas ayudaron a desarrollar una cooperación pacífica en las cuencas fluviales, lacustres y acuíferas transfronterizas. La Sra. Dapaah destacó que la adhesión de Ghana al Convenio del Agua y a la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para fines distintos de la navegación en 2020 ya había conducido efectivamente a la intensificación de la aplicación de las disposiciones para promover el intercambio de datos y la puesta en común de información, especialmente sobre los vertidos de agua y efluentes y las medidas/desarrollos previstos, con los Estados ribereños.

12. Varios oradores destacaron el papel alentador que desempeña la plataforma institucional del Convenio para facilitar la aplicación del mismo y la prevención de conflictos. La Sra. Dapaah valoró positivamente el hecho de que el marco institucional del Convenio sirviera de respaldo para el cumplimiento de las obligaciones. Destacó que Ghana ha elaborado un plan de aplicación del Convenio del Agua y pidió a los socios técnicos y financieros que apoyen los esfuerzos del Gobierno. El Sr. Shavkat Khamraev (Ministro de Recursos Hídricos de Uzbekistán) dijo que apreciaba que el Convenio del Agua apoyara la acción nacional y la ejecución de proyectos regionales. Según él, el Convenio del Agua se ha afirmado como un instrumento global que presta apoyo a los mecanismos regionales.

13. Una parte de la plataforma institucional del Convenio es el Comité de Aplicación, encargado de facilitar y promover la implementación, aplicación y cumplimiento del

<sup>1</sup> ECE/MP.WAT/54, párr. 35.

Convenio. El Sr. Attila Tanzi (Presidente del Comité de Aplicación del Convenio del Agua) explicó que, si bien todas las funciones y procedimientos del Comité pueden contribuir a la prevención de conflictos, su función de prevención de conflictos está representada por el procedimiento consultivo. Este procedimiento permite a una Parte, o a las Partes conjuntamente, solicitar el asesoramiento del Comité sobre los esfuerzos para implementar o aplicar el Convenio entre sí, con otras Partes o con estados que no son Parte. El procedimiento consultivo fue aplicado recientemente con éxito por Albania y Montenegro, que se han beneficiado del asesoramiento jurídico y técnico del Comité.

14. Teniendo en cuenta el papel del Convenio del Agua en la prevención de conflictos y en el fomento de la paz y el desarrollo, varios oradores hicieron un llamamiento a sus vecinos ribereños para que se adhieran al Convenio. El Sr. Khamraev instó a todos los países de Asia Central a adherirse al Convenio. La Sra. Dapaah hizo un llamamiento a todos los países de la cuenca del Volta para que se adhieran, y felicitó a Togo por su reciente adhesión. El Sr. Abdoulaye hizo un llamamiento a otros Estados ribereños de la cuenca del río Níger, de la cuenca del lago Chad y del sistema de acuíferos de arenisca de Nubia para que se adhieran al Convenio del Agua.

15. Entre los puntos fuertes del Convenio se encuentran su capacidad para ser pionero en el tratamiento de cuestiones emergentes y la provisión de herramientas útiles a través de programas de trabajo trienales. El Sr. Khamraev agradeció que el nuevo programa de trabajo 2022–2024 apoyara las ideas progresistas y la cooperación innovadora, subrayando la relevancia del área del programa sobre la financiación de la cooperación para su país y para Asia Central. En una declaración realizada en nombre de la Sra. Margit Szűcs (Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Representante Permanente, Misión Permanente de Hungría ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra), se destacó que las actividades previstas en el próximo programa de trabajo contribuirían a la cooperación pacífica entre las naciones, destacando que las herramientas desarrolladas durante el pasado trienio, como el *manual sobre la asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo* (ECE/MP.WAT/64) y la *Guía Práctica para la Elaboración de Acuerdos u otros Arreglos para la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas* (ECE/MP.WAT/68), debían utilizarse para resolver las disputas en curso o prevenir los conflictos. Los representantes de la Unión Europea, Francia, Hungría y los Países Bajos subrayaron su compromiso de seguir respaldando los programas de trabajo del Convenio en el futuro.

16. Muchos participantes destacaron que la cooperación y la gestión de las aguas transfronterizas son fundamentales para avanzar en la gobernanza y la gestión de los recursos hídricos para un desarrollo sostenible y equitativo y para respaldar la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relacionada con el agua, y que el Convenio del Agua tiene un papel crucial que desempeñar en este sentido. Sin embargo, la voluntad política es indispensable para lograr avances. El Sr. Alain-Richard Ahipaud Donwahi (Ministro de Aguas y Bosques de Costa de Marfil) pidió más cooperación entre los Estados a nivel mundial y regional. La Sra. Emmanuelle Lachaussée (Representante Permanente Adjunta, hablando en nombre del Sr. Jérôme Bonnafont, Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente de Francia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra) alentó el despliegue de la voluntad política, que es un requisito previo para gestionar adecuadamente las aguas transfronterizas.

### **C. Ceremonia de firma de la declaración ministerial sobre la cuenca del acuífero senegalés-mauritano**

17. La sesión especial tuvo un momento histórico con la firma de la Declaración Ministerial sobre la Cuenca del Acuífero senegalés-mauritano por parte de los ministros encargados del agua de Gambia, Guinea-Bissau, Mauritania y Senegal. Los ministros se comprometieron a establecer un marco jurídico e institucional de cooperación transfronteriza para la ordenación sostenible de las aguas de la cuenca del Acuífero senegalés-mauritano, conjuntamente con las aguas superficiales de la región, y decidieron iniciar un proceso de negociación para definir dicho marco jurídico e institucional. Ese paso siguió un proceso en el marco del Grupo de Trabajo Regional para la Cooperación Transfronteriza en la Cuenca

del Acuífero senegalés-mauritano, con la participación de la Organización para el Desarrollo del Río Senegal y la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Gambia y con el apoyo de la secretaría del Convenio del Agua, el Centro del Agua de Ginebra y el Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas.

18. El proceso se produjo a raíz de una solicitud de Senegal formulada en el momento de la adhesión al Convenio del Agua para ayudar a este país y a sus vecinos a establecer marcos jurídicos de cooperación en materia de acuíferos. Por lo tanto, demostró que el Convenio del Agua está actuando cada vez más como catalizador para negociar nuevos acuerdos e instituciones transfronterizas, y para reforzar las existentes, incluso más allá de la región paneuropea.

### **III. Acelerar el progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas para lograr un desarrollo sostenible**

#### **A. Estado de los avances en la consecución de la meta 6.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

19. El Sr. Gilbert F. Houngbo (Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; Presidente de ONU-Agua) preparó el terreno para el debate 3 describiendo los esfuerzos en curso para acelerar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 a través del Marco de Aceleración Global del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, señalando que el mundo estaba muy lejos de cumplir con el Objetivo 6 para 2030 y que las asociaciones y la cooperación internacionales eran fundamentales para seguir avanzando.

20. La Sra. Olga Algayerova (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa; Secretaria General Adjunta) y el Sr. Xing Qu (Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presentaron los principales mensajes del segundo informe sobre los progresos realizados en relación con el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas: situación global del indicador 6.5.2 de los ODS y necesidades de aceleración, 2021* (ECE/MP.WAT/65)). Dado que sólo 24 de los países que presentaron informes habían alcanzado la meta 6.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre cooperación transfronteriza en 2020, los países debían multiplicar por más de cuatro los avances en materia de cooperación en materia de aguas transfronterizas hasta 2030. El informe apuntaba a las "victorias rápidas" como medio para acelerar la consecución de la meta 6.5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible y recomendaba abordar las lagunas existentes en materia de datos, aumentar el desarrollo de capacidades y abordar las trabas en la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

#### **B. Acelerar el progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas (mesa redonda 3)**

21. Muchos participantes destacaron que, dado que más del 60% de todas las aguas dulces están compartidas por dos o más países, no era posible alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 sin avanzar en la cooperación en materia de aguas transfronterizas. En una declaración realizada en nombre del Sr. Marek Gróbarczyk (Secretario de Estado del Ministerio de Infraestructuras de Polonia) se subrayaron los numerosos retos que plantea la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y se destacó que solo las medidas integrales adoptadas simultáneamente en muchos ámbitos podrían ayudar a superar las dificultades.

22. Numerosos oradores destacaron que, mejorar la gobernanza, es una de las prioridades para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, incluida la meta 6.5. Una de las dimensiones clave para ello es una mejor colaboración entre fronteras y sectores. La Sra. Pipan subrayó la necesidad de tener en cuenta los diferentes nexos (alimentación, energía, salud, ecosistemas, clima, paz y seguridad) para idear respuestas adecuadas o establecer los

puntos de partida correctos para la cooperación. Darío Soto-Abril (Secretario Ejecutivo de la Asociación Mundial para el Agua) recordó que el enfoque del nexo es una herramienta de probada eficacia para comprender las concesiones y los beneficios que se derivan de los distintos usos del agua en las cuencas transfronterizas y animó a los participantes a buscar soluciones novedosas en el ámbito del agua para obtener beneficios y soluciones intersectoriales conjuntas. También pidió la participación de múltiples partes interesadas en los procesos de cooperación en materia de aguas transfronterizas, e instó a los participantes a no descuidar el poder del sector privado y de partes interesadas como los jóvenes y las mujeres.

23. El Sr. David Choquehuanca Céspedes (Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia) hizo un llamamiento a los participantes para que examinen las causas profundas de las crisis del agua y cambien completamente el paradigma hacia un enfoque basado en la armonía entre los seres humanos y su forma de vida. Pidió soluciones alternativas basadas en la naturaleza, que creen las condiciones adecuadas para satisfacer las necesidades básicas de todos, y destacó la importancia de los enfoques a nivel comunitario.

24. Varios oradores reconocieron la importancia de reforzar la gobernanza desde el origen hasta el mar para una gestión eficaz de las cuencas transfronterizas, mejorar la calidad del agua, aumentar la disponibilidad del agua y reducir los riesgos de catástrofes relacionadas con el agua y el cambio climático. El Sr. Peter Thomson, Enviado Especial del Secretario General para los Océanos, destacó que era necesario emprender acciones de colaboración para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 y 14 y que las Naciones Unidas ofrecían plataformas para facilitar el diálogo entre las comunidades de agua dulce y salada. La Sr. Iuliana Cantaragiu (Ministra de Medio Ambiente de la República de Moldavia) y la declaración pronunciada en nombre del Sr. Gróbarczyk destacaron los esfuerzos de la República de Moldavia y de Polonia para reducir la contaminación del Mar Negro y del Mar Báltico, respectivamente, mediante la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

25. Otra dimensión clave en la mejora de la gobernanza para alcanzar la meta 6.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre cooperación transfronteriza es la consolidación de los marcos jurídicos e institucionales, incluida la participación en las convenciones mundiales sobre el agua y los acuerdos multilaterales y bilaterales y los órganos conjuntos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas. La Sra. Pipan, en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, destacó la importancia de invertir en la creación, el fortalecimiento y la adaptación de plataformas e instituciones para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y la promoción de marcos jurídicos como el Convenio del Agua. El Sr. Thomson subrayó que los dos convenios mundiales sobre el agua pueden ser vehículos de confianza en los esfuerzos por proteger el medio ambiente marino de la contaminación procedente de fuentes terrestres. La Sra. Tatyana Bokova (Jefa Adjunta de la Agencia Federal de Recursos Hídricos de la Federación de Rusia) declaró que su país apoyaba sistemáticamente la consolidación del estatus global y la imagen internacional del Convenio del Agua y pidió que se aumentara el enfoque práctico de las actividades del Convenio. La Sra. Inês dos Santos Costa (Secretaria de Estado de Medio Ambiente de Portugal) hizo hincapié en la necesidad de aumentar el número de Partes en el Convenio del Agua y de atraer a nuevos países para que se conviertan en Partes, como forma de promover la paz, la estabilidad y la cooperación. Subrayó que es esencial que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas estén bien informados sobre los beneficios de la adhesión al Convenio del Agua. La Sra. Maryprisca Mahundi (Viceministra del Agua de la República Unida de Tanzania) hizo un llamamiento para mejorar la cooperación en materia de aguas transfronterizas y la diplomacia del agua y expresó el compromiso de su país de adherirse al Convenio del Agua. El Sr. Nery Martín Méndez y Méndez (Viceministro del Agua de Guatemala) destacó que su país participaba en la Reunión de las Partes para conocer mejor el Convenio y las medidas que podrían adoptarse para garantizar la ordenación sostenible de los recursos hídricos compartidos.

26. Varios oradores destacaron la importancia de la financiación para acelerar el progreso del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y la cooperación en materia de aguas transfronterizas. El Sr. Soto-Abril pidió más inversiones, tanto en capital humano como natural, para mejorar la cooperación. La Sra. Jennifer Sara (Directora Global de la Práctica Global de Agua del Banco Mundial) enumeró los principales factores que facilitan la financiación de la

cooperación en materia de aguas transfronterizas, como son: los marcos jurídicos e institucionales; la planificación participativa; la asistencia en la preparación de proyectos rentables; y la importancia de las asociaciones y el intercambio de conocimientos. Según el Sr. Thomson, el tratamiento inadecuado de las aguas residuales representa una gran amenaza para el medio ambiente marino y de agua dulce, y ya es hora de que la financiación del clima actúe decididamente con miras a solucionar esta gran amenaza. La Sra. Bokova pidió que se refuerce la ayuda internacional a los países en desarrollo en el marco de las Naciones Unidas, concretamente en el contexto de la recuperación de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), e informó sobre los proyectos de mejora del abastecimiento de agua y de desarrollo de la acuicultura llevados a cabo con el apoyo de la Federación de Rusia en diversas partes del mundo.

27. Aunque el impacto de la pandemia de COVID-19 en los avances de la cooperación en materia de aguas transfronterizas a nivel mundial ha sido importante, varios oradores expusieron los avances logrados en sus cuencas transfronterizas a pesar de los retos que plantea la pandemia, por ejemplo, mediante la celebración de nuevos acuerdos o la puesta en marcha de los ya existentes. El Sr. Georgios Amyras (Viceministro de Medio Ambiente y Energía a cargo de la Protección del Medio Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente y Energía de Grecia) informó sobre un importante avance positivo en relación con el Acuerdo sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de la Zona del Parque de Prespa entre Albania, Grecia, Macedonia del Norte y la Unión Europea. Tras la entrada en vigor del Acuerdo en mayo de 2019, los tres ministros de Medio Ambiente y el representante de la Comisión Europea habían celebrado la primera Reunión virtual del Segmento de Alto Nivel del Acuerdo en junio de 2021, proporcionando orientación política a los órganos conjuntos para iniciar el trabajo práctico. El Sr. Adrian Cosmin Vierita (Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente, Misión Permanente de Rumanía ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra) informó sobre un nuevo acuerdo sobre aguas transfronterizas firmado entre Rumanía y Serbia y la finalización de las negociaciones entre Rumanía y Ucrania para revisar varios reglamentos sobre aguas transfronterizas. El Sr. Mario Šiljeg (Secretario de Estado del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible de Croacia) informó sobre la Reserva de Biosfera Mura-Drava-Danubio, recientemente aprobada por la UNESCO como la primera reserva de biosfera de cinco países del mundo.

28. Muchos participantes destacaron la importancia de acelerar la acción y plantearon sus ambiciones para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y otros objetivos relacionados con el agua en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el examen amplio de mitad de periodo de la aplicación de los objetivos del Decenio Internacional para la Acción, "Agua para el Desarrollo Sostenible" (prevista para los días 22 y 24 de marzo de 2023). Según el Sr. Hounbo, la Conferencia será un punto de inflexión de responsabilidad para todos. Según el Sr. Ahmed Ihab Abdelahad Gamaleldin (Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente de Egipto ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra) es necesario que las Naciones Unidas y la comunidad internacional desempeñaran un papel más destacado en la resolución de los conflictos relativos a los usos de aguas transfronterizas, y la Conferencia de 2023 presenta una oportunidad sin parangón para abordar esas cuestiones y lograr un enfoque más eficaz, coordinado y a nivel de todo el sistema, de los retos de la cooperación transfronteriza.

#### **IV. Conclusiones de la sesión especial de alto nivel**

29. El Sr. Tõnis Mölder (Ministro de Medio Ambiente de Estonia) resumió las principales conclusiones de la sesión especial, destacando los importantes vínculos entre el cambio climático, el agua y la paz y el papel del Convenio del Agua, que ofrece una plataforma intergubernamental esencial y herramientas para tratar los problemas de las aguas transfronterizas de forma pacífica. Hizo hincapié en la necesidad de acelerar los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas en todo el mundo para alcanzar la meta 6.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativa a la cooperación en materia de aguas transfronterizas para 2030 (para las conclusiones de la sesión especial de alto nivel, véase el

informe de la Reunión de las Partes sobre su novena sesión (ECE/MP.WAT/63, párrafos 17-19).